



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

7^a sesión plenaria

Miércoles 22 de septiembre de 2010, a las 9.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Copresidente: Sr. Ali Abdussalam Treki (Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones)

Copresidente: Sr. Joseph Deiss (Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones)

Se abre la sesión a las 9.00 horas.

Reunión de alto nivel como contribución al Año Internacional de la Diversidad Biológica

Tema 20 del programa

Desarrollo sostenible

f) Convenio sobre la Diversidad Biológica

El Presidente (*habla en francés*): Declaro abierta esta reunión de alto nivel de un día de duración como contribución al Año Internacional de la Diversidad Biológica, la cual se realiza de conformidad con la resolución 64/203, de 21 de diciembre de 2009, y las decisiones 64/555, de 15 de abril de 2010, y 64/567, de 13 de septiembre de 2010.

La diversidad biológica se encuentra en el propio centro de la vida. Al declarar a 2010 como Año Internacional de la Diversidad Biológica, la Asamblea General formuló un llamamiento a celebrar la vida sobre la Tierra y el valor de la diversidad biológica. El Año Internacional de la Diversidad Biológica es una invitación a actuar este año y los próximos para salvaguardar la diversidad biológica de la vida sobre la Tierra. Me siento muy complacido por el hecho de que al comienzo del sexagésimo quinto período de sesiones realicemos una reunión de la Asamblea General como

contribución al Año Internacional de la Diversidad Biológica. Les doy a todos la más sincera bienvenida.

A través del tiempo, la diversidad biológica ha sido fundamental para la existencia humana, pero a menudo es difícil comprender su importancia y, sobre todo, los riesgos que implicaría perderla. Sin embargo, somos alimentados por plantas y animales y los insectos causan la polinización y constituyen un vínculo fundamental en la cadena alimentaria. El agua de lluvia se transforma en agua potable debido a un proceso de filtración a través del suelo. El oxígeno que respiramos es el producto de la fotosíntesis de algas y plantas verdes.

Hoy, la diversidad biológica está declinando en todo el mundo y las actividades que realiza la humanidad son responsables de ello en gran medida. El cambio climático empeora aún más el problema. Además, el deterioro de muchos servicios fundamentales prestados por los ecosistemas pone en peligro el progreso logrado con respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En realidad, si bien todos estamos amenazados por una declinación de la diversidad biológica, las consecuencias serán más onerosas aún para los más pobres. Muchas zonas ricas en diversidad biológica se encuentran en los países en desarrollo, cuyas poblaciones dependen especialmente de la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

10-54518 (S)



Se ruega reciclar 

agricultura, la pesca y la silvicultura para su subsistencia.

Resulta alentador observar que la comunidad internacional se está movilizando para enfrentar a esta amenaza. En 2002, la aprobación del objetivo en materia de diversidad biológica para 2010 fue un hito importante. Ese objetivo, que también fue incorporado al Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo al medio ambiente, no se ha alcanzado, pero muchos Estados se han inspirado en él para tomar medidas concretas destinadas a proteger la diversidad biológica. Además, hay una miríada de iniciativas tendientes a reconciliar la diversidad biológica y la economía y evaluar el valor económico de los servicios prestados por los ecosistemas.

Es fundamental una mejor conciencia del costo de la pérdida de la diversidad biológica para que nuestras acciones destinadas a proteger dicha diversidad sean más eficaces. Es esencial que las empresas comprendan los beneficios de la diversidad biológica y avancen hacia modos de producción que sean más favorables al medio ambiente y hacia una economía ecológica. Es necesario que perseveremos en nuestros esfuerzos.

Muy recientemente, en junio pasado, en Busan, República de Corea, la comunidad internacional decidió establecer una plataforma intergubernamental político-científica para llenar la brecha existente entre el conocimiento científico sobre el deterioro del medio ambiente natural y las acciones de los gobiernos. Ese fue un importante avance hacia la organización de una respuesta multilateral firme y eficaz a la pérdida de la diversidad biológica. El mes próximo, en Nagoya, Japón, se realizará la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En ella se aprobará un nuevo plan estratégico para el Convenio. Espero que nuestras deliberaciones de hoy en esta reunión de alto nivel representen una contribución útil a las negociaciones que se emprenderán en Nagoya para asegurar que el nuevo plan sea exhaustivo, ambicioso y viable.

La preservación de la diversidad biológica es inseparable de la lucha contra la pobreza, el mejoramiento de la salud, la prosperidad y la seguridad de las generaciones presentes y venideras, así como de la lucha contra el cambio climático. La preservación de la diversidad biológica no es un lujo; es una obligación.

Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Secretario General Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Felicito a la Asamblea General por la convocación de esta reunión de alto nivel. La conservación de las especies y los hábitats del planeta y de los bienes y servicios que proporcionan es fundamental para el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este año no es sólo el Año Internacional de la Diversidad Biológica sino también el fin del plazo en el cual la comunidad internacional se había comprometido a reducir en forma sustancial la tasa de pérdida de la diversidad biológica. El objetivo fijado para 2010 no se alcanzará. En realidad, como puede verse en la tercera edición del Panorama mundial de diversidad biológica, publicado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la declinación de la diversidad biológica en el mundo se está acelerando. La ciencia nos dice que nuestras acciones han incrementado las extinciones hasta 1.000 veces la tasa natural.

La razón es simple: las actividades humanas, las vuestras, las mías, las de todos. Las causas principales incluyen la deforestación, los cambios en el hábitat y la degradación de la tierra. Los crecientes efectos del cambio climático agravan el problema.

Como ocurre con la mayoría de las emergencias, los más afectados son los pobres. Todos hemos escuchado acerca de la telaraña de la vida. La forma en que vivimos amenaza con atraparnos en una telaraña de muerte. Demasiadas personas no han comprendido todavía las consecuencias de esta destrucción. No entienden el motivo por el cual es necesario que preservemos una humilde rana aquí o un búho en peligro de extinción allá. Muchos piensan todavía que la Tierra es nuestra para usarla como queramos.

Este argumento delata una deplorable ignorancia de la importancia de los ecosistemas para nuestro bienestar como especie, para el ordenamiento del clima, para el suministro de agua y para la seguridad alimentaria. En este Año Internacional es necesario que demostremos los beneficios concretos de la inversión en la diversidad biológica. Los servicios que prestan los ecosistemas están directamente vinculados con el resultado final. Son nuestro capital natural. Es necesario que demostremos que la protección de los ecosistemas puede ayudarnos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y resistir al cambio climático.

En el mundo entero los servicios de los ecosistemas son un subsidio masivo devaluado que brinda el medio ambiente. Cuando perdemos estos servicios debido a la mala gestión, al fracaso de las cosechas, a la disminución de las ganancias, los pueblos se vuelven más pobres y las economías sufren. Pensemos en el costo humano de la deforestación en países como Haití y Etiopía o en la sequía que afectó a este país en el decenio de 1930.

La crisis financiera del año pasado fue una llamada de advertencia a los gobiernos con respecto a los peligros de la falta de supervisión y ordenamiento de las complejas relaciones que nos afectan a todos. La crisis de la diversidad biológica no es diferente. Estamos llevando a la quiebra a nuestra economía natural. Es necesario que elaboremos un conjunto de medidas de salvamento antes de que sea demasiado tarde.

El mes próximo, 193 partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se reunirán en Nagoya, Japón. Aprobarán un nuevo plan estratégico sobre la diversidad biológica y una visión de ella para 2050. Este marco internacional general para la diversidad biológica es resultado de un proceso amplio e inclusivo con una duración de dos años. En él se piden objetivos nacionales concretos antes de la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en 2012, el compromiso de todos los interesados y la inclusión de consideraciones relativas a la diversidad biológica en todos los sectores de nuestra sociedad. Incluye los medios de aplicación, así como los mecanismos de supervisión y evaluación. Aborda las importantes cuestiones del acceso a los recursos genéticos y la distribución equitativa de los beneficios derivados de ellos.

Es un plan sólido en el papel, pero para ponerlo en práctica se necesitará liderazgo no sólo de los ministros de medio ambiente sino también de los ministros de finanzas y planificación, de producción económica y transporte, de salud y bienestar social. Además, debemos dejar de pensar en la protección ambiental como un costo. Es una inversión que se tiene que realizar junto con las otras inversiones que los Jefes de Estado y de Gobierno deben efectuar para consolidar el crecimiento económico y el bienestar humano en sus países. El mantenimiento y la restauración de nuestra infraestructura natural pueden proporcionar beneficios económicos por un valor de billones de dólares por año. Permitir que decline es como arrojar dinero por la ventana.

Insto a todos los dirigentes que hoy están presentes a que se comprometan a reducir la pérdida de diversidad biológica. Ese será vuestro legado y vuestro obsequio a las generaciones venideras.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Secretario General su declaración.

Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Abdullah Alsaïdi, Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas.

Sr. Alsaïdi (Yemen) (*habla en inglés*): Tengo el honor y el privilegio de dirigirme a la Asamblea General en nombre del Grupo de los 77 y China.

Esta es la primera vez en la historia de las Naciones Unidas que se trata la cuestión de la diversidad biológica a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. Nuestra reunión de hoy brinda no sólo una ocasión singular para poner de relieve los desafíos que enfrentamos sino también la oportunidad que ofrece la gestión de los recursos de la diversidad biológica, en especial en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la subsistencia de millones de personas. La diversidad biológica es un elemento esencial del desarrollo.

Como riqueza natural de los pobres, la diversidad biológica es fundamental para los países en desarrollo. En ellos, los más pobres y más vulnerables dependen de la diversidad biológica para una variedad de servicios —desde la salud y la nutrición hasta actuar como una red de seguridad cuando se enfrentan la variabilidad climática y el desastre— e incluso para su subsistencia. Al mismo tiempo, los países en desarrollo son un tesoro de diversidad biológica y el hogar de algunas de las especies más raras y singulares, que a su vez contienen valiosos recursos genéticos. Hoy hay especies que están desapareciendo a un ritmo que es de hasta 1.000 veces la tasa natural de extinción, socavando la capacidad de la naturaleza para proporcionarnos los buenos servicios de los que tanto dependemos.

Son los pobres del mundo quienes sufrirán más si no detenemos la pérdida de nuestros recursos biológicos, dado que los pobres dependen de manera desproporcionada de la diversidad biológica para su subsistencia cotidiana. La pérdida continua de la diversidad biológica, incluso por medio del uso insostenible, amenaza con incrementar la pobreza y socavar el desarrollo. Ya no se puede considerar a la

diversidad biológica como una cuestión separada de los esfuerzos por hacer frente a la pobreza y mejorar la salud, la riqueza y la seguridad de las generaciones presentes y futuras. Esto sólo puede suceder si por fin le asignamos a la diversidad biológica la prioridad que merece.

Ahora más que nunca, el Grupo de los 77 y China pide la aplicación urgente de los tres objetivos del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica de forma tal que se apoyen mutuamente. En realidad, no puede lograrse la conservación de la diversidad biológica sin el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos. Los tres pilares del Convenio no sólo son importantes para el desarrollo de los países en desarrollo sino que también brindan elementos de relevancia en nuestra lucha contra la pobreza. Con ese fin, debe establecerse un marco internacional eficaz para asegurar una mayor aplicación de los tres objetivos del principal instrumento multilateral sobre esta materia, que es el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Estos objetivos son la conservación, el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del empleo de la diversidad biológica.

Debemos fortalecer las asociaciones mundiales y el compromiso internacional para asegurar que los propietarios de los recursos de la diversidad biológica y el conocimiento tradicional asociado con ellos, que son principalmente los países en desarrollo, reciban los beneficios derivados del uso de esos recursos. Además, los países en desarrollo no podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio si no encaran, junto con los países desarrollados, la amenaza internacional a la diversidad biológica, sobre todo la mala utilización de los recursos genéticos y la piratería biológica.

Con este fin, la aprobación del protocolo sobre el acceso y la distribución de los beneficios en la próxima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se realizará el mes entrante en Nagoya, Japón, es de importancia estratégica. La aprobación del protocolo en Nagoya será fundamental para el éxito del nuevo plan estratégico sobre la diversidad biológica para 2011-2020. Esta nueva concepción de la diversidad biológica para 2050 y el objetivo que en la materia se ha fijado para 2020 requieren la movilización urgente de recursos financieros nuevos y adicionales.

El éxito de la cumbre de Aichi Nagoya será la mejor ofrenda a la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica y un buen augurio para el éxito del decenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica. Sin embargo, los desafíos que plantea la pérdida continua de la diversidad biológica, agravados por el cambio climático, exigen el compromiso pleno de todos los interesados, así como la participación activa de todos los gobiernos sin excepción. El Grupo de los 77 y China reitera su exhortación al único país que aún tiene que adherir al Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica a que lo haga tan pronto como sea posible. En realidad, la participación universal en el Convenio sobre la vida en la Tierra es una idea cuyo tiempo ya ha llegado.

La décima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se realizará en Nagoya en octubre próximo. El Grupo de los 77 y China aprovecha esta oportunidad para poner de relieve la necesidad de una gran movilización y de voluntad política para que podamos aprobar el protocolo sobre el acceso y la distribución de los beneficios y asegurar que los objetivos posteriores a 2010 puedan concretarse por medio de recursos financieros nuevos, adicionales y suficientes y de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

Se espera que en la Conferencia de Nagoya las partes impulsen la aplicación del Convenio. El éxito de nuestro compromiso con la causa de la diversidad biológica dependerá de que aseguremos un resultado equilibrado y eficaz en Nagoya que proporcione los instrumentos para encarar los desafíos que enfrenta la diversidad biológica. A este respecto, el acuerdo sobre dos amplias esferas —la finalización exitosa de las negociaciones sobre el protocolo relativo al acceso y la distribución de los beneficios y la fructífera conclusión de las deliberaciones sobre el plan estratégico del Convenio y la estrategia de movilización de recursos luego de 2010— es fundamental para un buen resultado en la aplicación del Convenio. El nivel de ambición en la determinación de los objetivos relacionados con la reducción de la pérdida de diversidad biológica en este plan debe estar equiparado por objetivos similares en cuanto a los medios para poner en práctica tales compromisos.

El Grupo de los 77 y China se ha comprometido a finalizar el proyecto de plan de acción plurianual para la cooperación Sur-Sur sobre la diversidad biológica para el desarrollo, como se encomendó en la

novena Conferencia de las Partes, e insta a todas las partes a demostrar su compromiso y apoyar la aprobación del plan en la décima reunión de las Partes en el Convenio. En este contexto, acogemos con beneplácito la convocatoria del Primer Foro de Cooperación Sur-Sur sobre la Diversidad Biológica para el Desarrollo, que se realizará en Nagoya, Japón, el 17 de octubre de 2010. También expresamos nuestro agradecimiento a la secretaría del Convenio por el establecimiento de una asociación estratégica con el Grupo de los 77 y China y por su apoyo a la elaboración del plan de acción plurianual, que brinda una oportunidad singular para acrecentar la solidaridad y la cohesión mundial del Grupo en apoyo de la nueva estrategia sobre la diversidad biológica.

Más que nunca se requiere el establecimiento de una alianza mundial para proteger la vida en la Tierra. Como dirigentes del mundo, este acontecimiento singular nos ofrece una oportunidad única para proporcionar liderazgo y predicar con el ejemplo en beneficio de la vida en la Tierra. El Grupo de los 77 y China está plenamente comprometido a desempeñar su papel y exhorta a sus asociados, así como al sistema de las Naciones Unidas, a que apoyen la nueva estrategia sobre la diversidad biológica para el próximo decenio, a fin de asegurar que nuestros niños continúen recibiendo los beneficios de los servicios fundamentales que brinda nuestro planeta.

Por último, el Grupo de los 77 y China aguarda con interés un resultado exitoso de la reunión de Nagoya y reitera que el plan estratégico para después de 2010, junto con una estrategia para la movilización de los recursos y un nuevo régimen internacional sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, constituyen partes indivisibles de un mejor marco de política mundial que conserve la diversidad biológica, emplee sus componentes de manera sostenible y asegure que los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos de nuestro planeta se distribuirán en forma equitativa.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Sra. Izabella Teixeira, Ministra de Medio Ambiente del Brasil.

Sra. Teixeira (Brasil) (*habla en inglés*): En 2006, el Brasil fue sede de la octava Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Para nosotros, esa iniciativa estaba impregnada de un

significado político y simbólico, en virtud de la enorme responsabilidad que el Brasil tiene respecto a la diversidad biológica. Como país muy diverso, el Brasil es consciente del valor estratégico de la diversidad biológica y de la atención y la urgencia que debemos dedicarle. La mayor parte de los científicos, los políticos, los empresarios y la sociedad civil comprende el papel de la diversidad biológica como base de la sostenibilidad. No con otro propósito la Asamblea General aprobó la resolución 62/203, en la que se proclamó a 2010 como Año Internacional de la Diversidad Biológica, y no por otra razón hoy nos reunimos aquí.

Definitivamente, este es el momento para transformar nuestras palabras y deliberaciones políticas en hechos. Debemos allanar el camino para una sociedad más sostenible, dado que lo que tenemos ahora es un panorama inquietante. Hemos sido incapaces de reducir la tasa o la velocidad de la pérdida de la diversidad biológica, como se pidió en 2002 en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. No sólo no ha habido indicios importantes de una reducción de la pérdida de diversidad biológica sino que los indicadores muestran un deterioro creciente de la diversidad biológica en todo el mundo.

En 2005 uno de los mensajes fundamentales de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio fue que durante el siglo pasado algunos sectores económicos obtuvieron beneficios de la conversión de los ecosistemas naturales y la explotación de la diversidad biológica. Pero estas ganancias se consiguieron al costo de crecientes pérdidas en la diversidad biológica, la degradación de los servicios de los ecosistemas y el crecimiento y la diseminación de la pobreza. Necesitamos respuestas firmes y decididas y voluntad política para modificar este escenario, sobre todo en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se realizará en 2012. La conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos son fundamentales no sólo para asegurar beneficios constantes a las comunidades locales e indígenas sino también a fin de crear oportunidades para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

El Brasil hace lo que le corresponde. De acuerdo con la última edición del Panorama mundial de diversidad biológica, el Brasil es uno de los pocos países que han contribuido a aclarar este panorama.

Bajo la conducción del Presidente Lula, el Brasil ha logrado importantes resultados. Hemos creado la mayor cantidad de nuevas zonas protegidas en los últimos años y logramos reducir a un mínimo histórico las tasas de deforestación en la región amazónica. Sin embargo, queda mucho por hacer.

Deseo destacar el importante resultado que alcanzamos en Corea del Sur en cuanto al establecimiento de la plataforma intergubernamental político-científica sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Al crear vínculos adecuados entre la ciencia, la formulación de políticas y el fomento de la capacidad por medio del suministro de información fiable y pertinente sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, la plataforma mejorará nuestra comprensión de la necesidad de una acción inmediata contra la pérdida de la biodiversidad, así como de las consecuencias de la inacción.

El éxito duradero de nuestros esfuerzos dependerá de las decisiones que se tomen en la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se realizará en Nagoya. Hemos negociado un protocolo sobre el acceso y la distribución de los beneficios que será fundamental para superar el déficit en la aplicación del Convenio y combatir la piratería biológica. Hemos debatido acerca de un nuevo plan estratégico para el período posterior a 2010 y respecto de una nueva estrategia para la movilización de recursos. Una parte central de nuestros esfuerzos futuros debe incluir el apoyo a los programas nacionales para alcanzar los objetivos en materia de diversidad biológica, asegurando la titularidad nacional y contando con el respaldo de la tecnología y de recursos previsibles, adicionales y suficientes. Estos tres elementos —el protocolo sobre el acceso y la distribución de los beneficios, el plan estratégico y la nueva estrategia para la movilización de recursos— son parte de un conjunto indivisible para la décima reunión de la Conferencia. Deben ser considerados, debatidos y negociados con la atención y la urgencia que la cuestión merece.

Si existiera una razón para debatir la cuestión de la diversidad biológica en una reunión de alto nivel, como lo estamos haciendo hoy, ella debería ser la de rescatar el espíritu de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que llevó a resultados tan importantes como la aprobación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Insto a todos

a renovar ese mismo sentimiento de compromiso, voluntad política y responsabilidad ética y moral en pos del bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Necesitamos un pacto en Nagoya. Las noticias provenientes de Montreal indican que estamos muy lejos de ello. Algunos países no están plenamente comprometidos con un acuerdo sobre el acceso y la distribución de los beneficios. En esta reunión de alto nivel debemos plantear el perfil de la diversidad biológica y galvanizar la voluntad política y el compromiso de todos los países en apoyo de este llamamiento a la acción.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Norbert Roettgen, Ministro Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania.

Sr. Roettgen (Alemania) (*habla en inglés*): En este Año Internacional de la Diversidad Biológica, la pérdida de especies y hábitats prosigue a un ritmo sorprendente. Segundo a segundo, minuto a minuto, estamos destruyendo los cimientos naturales de nuestra vida. Tan solo durante el tiempo que dure mi declaración se habrá deforestado el equivalente a 170 campos de fútbol, más de 900 toneladas de peces se habrán extraído de los océanos del mundo y una especie más podría haber desaparecido de nuestro planeta para siempre.

Y nosotros dejamos que eso suceda. Lo hacemos aunque valoramos a estas plantas y estos animales como parte de nuestro mundo y sabemos que la diversidad biológica es fundamental para alimentar a los seres humanos. La diversidad biológica es el fundamento de nuestra propia supervivencia. Todos los días, sin pensarlo dos veces, utilizamos numerosos servicios brindados por la naturaleza y la diversidad biológica: aire y agua puros, suelos fértiles, insectos que polinizan, protección de las zonas naturales costeras y almacenamiento de dióxido de carbono en los bosques, pantanos, suelos y mares. La conservación de la diversidad biológica no es un lujo; es un seguro necesario y una inversión en nuestro futuro y nuestra vida.

La conservación de la diversidad biológica no recibe todavía la misma atención que la cuestión del cambio climático, aunque esa atención es condición para la acción política. La conservación de la diversidad biológica en todo el mundo requiere una acción comprometida y a largo plazo. También exige cooperación entre la comunidad internacional.

En esta reunión de alto nivel de hoy, enviemos una señal y hagamos un pacto mundial a favor de la diversidad biológica. Hagámoslo reconociendo el valor de la diversidad biológica para el bienestar de los seres humanos y para la economía mundial e integrándolo en nuestros instrumentos, políticas y rendiciones de cuentas económicos; reduciendo enormemente nuestra huella en el medio ambiente y reestructurando la producción, el comercio y el consumo; haciendo un mayor uso de la diversidad biológica como base para innovaciones sostenibles y asegurando una distribución equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos; consolidando la red mundial de zonas protegidas, especialmente las marinas, para ofrecer lugares de refugio a la naturaleza; mejorando los conocimientos sobre la diversidad biológica y poniéndolos a disposición de los responsables de la adopción de las decisiones políticas de una forma adecuada; y, por último pero no por ello menos importante, consolidando los fundamentos financieros para hacer frente a esos desafíos a escala nacional e internacional.

En el marco de nuestra Presidencia de la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, nos hemos empeñado activamente con todos nuestros asociados en promover este proceso. Más recientemente, en Ginebra, en una reunión sin precedentes con las presidencias anteriores y futuras de la Conferencia de las Partes, aprobamos un llamamiento a la acción dirigido a los participantes hoy aquí congregados. Siguiendo el espíritu de ese llamamiento, asentemos los fundamentos, aquí en Nueva York y en la décima reunión de la Conferencia de las Partes que se celebrará próximamente, para detener la pérdida de diversidad biológica en el nuevo decenio. Sigamos la senda de la diversidad biológica: una senda llena de bosques y océanos y las formas de vida más diversas y radiantes que nuestro planeta puede ofrecer para nuestra dicha y la supervivencia de nuestros hijos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Sr. Seiji Maehara, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

Sr. Maehara (Japón) (*habla en japonés; interpretación en inglés proporcionada por la delegación*): Sr. Presidente: En ocasión de la importante reunión de hoy, deseo expresarle mi más profundo agradecimiento por su liderazgo.

En la actualidad, muchas especies del planeta, que han perdurado durante más de cuatro mil millones de años, se están extinguiendo y la diversidad biológica está desapareciendo a un ritmo sin precedentes. Muchas franjas de bosque, equivalentes a un tercio del territorio del Japón, están desapareciendo cada año de la faz de la Tierra. De proseguir a este ritmo la destrucción del ecosistema, en un futuro próximo la humanidad podría perder eternamente la mayoría de las riquezas naturales. Si ello llegara a ocurrir no podríamos dejar en herencia a las futuras generaciones las bendiciones de la naturaleza. Dado que este año se celebra el Año Internacional de la Diversidad Biológica deberíamos comprender que no son otras sino las actividades humanas las que han causado la pérdida de diversidad biológica. Ahora debemos ser conscientes de que hemos de tomar nuevas medidas y cambiar nuestro comportamiento para detener esta pérdida.

En octubre el Japón acogerá en la ciudad de Nagoya, en la prefectura de Aichi, la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, con la finalidad última de alcanzar un acuerdo mundial para impulsar nuevas acciones. Uno de los principales objetivos de la Conferencia es establecer metas mundiales para 2020 y 2050, como orientaciones comunes a fin de formular estrategias nacionales. Es importante que tracemos un claro panorama de las acciones concertadas que llevaremos a cabo en los próximos diez años, a fin de que las generaciones venideras puedan disfrutar las bendiciones de la naturaleza.

Durante la décima reunión de la Conferencia también negociaremos con vistas a alcanzar un acuerdo sobre un nuevo régimen internacional para acceder a los recursos genéticos y compartir sus beneficios, así como sobre reglas internacionales con respecto a los organismos vivos modificados. Las negociaciones para acceder a los recursos genéticos y compartir sus beneficios podrían verse especialmente afectadas por los intereses divergentes de los usuarios y de los proveedores de dichos recursos. Sin embargo, si las partes logran convenir en un nuevo régimen éste podría convertirse en un acuerdo trascendental a fin de facilitarse la donación de fondos para la conservación del hábitat, en beneficio de todo el planeta. El Japón hará todo lo que esté en sus manos, en su calidad de Presidente, para asegurar que se concluyan acuerdos sobre estas cuestiones en la reunión, y solicita el apoyo de todas las partes interesadas.

El Japón contribuirá a los esfuerzos mundiales promoviendo sus propias iniciativas innovadoras. En primer lugar, el Japón propone la aprobación de una resolución sobre un decenio de las Naciones Unidas para la diversidad biológica en el presente período de sesiones de la Asamblea General. La resolución solicitaría la promoción de acciones concertadas durante los próximos diez años, no sólo en el marco del Convenio, sino también en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Japón también desplegará esfuerzos para lograr la aprobación en el presente período de sesiones de una resolución acerca de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. Una vez establecida, se espera que la plataforma proporcione una base científica para las políticas de conservación de la diversidad biológica y propicie una amplia comprensión sobre la importancia de tales políticas.

El Japón también encabezará las iniciativas internacionales para promover la conservación y el uso sostenible del entorno natural en regiones que han sido creadas mediante actividades humanas tales como la agricultura, la silvicultura y la pesca. En la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica el Japón propondrá este enfoque, al que nos referimos como la iniciativa de Satoyama, con vistas a facilitar que se compartan internacionalmente las experiencias y prácticas de las distintas regiones del mundo. El Japón utilizará sus conocimientos técnicos y experiencia para apoyar a otros países.

Además, el Japón pretende proponer medidas de asistencia para apoyar a los países en desarrollo en la formulación y ejecución constantes de estrategias nacionales, si se conviene una meta común mundial en la reunión de la Conferencia. En consulta con otros países, el Japón estudiará medidas adecuadas que aprovecharán sus conocimientos y tecnologías.

El Japón valora desde hace tiempo el poder vivir en armonía con la naturaleza, mediante la ingeniosa utilización de los abundantes regalos de la naturaleza en nuestras vidas y actividades diarias. Dado que la Tierra y la humanidad están en crisis debido a la pérdida de diversidad biológica, debemos abordar urgentemente su causa profunda armonizando en mayor medida nuestros estilos de vida y nuestros comportamientos con la naturaleza. Aprovechando nuestra experiencia de vida con la naturaleza, el Japón

se compromete a dirigir la acción mundial que se acuerde en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Espero ver nuevamente a todos los presentes y entablar debates con ellos durante esa reunión, que se celebrará bajo el lema “Vivir en armonía con la naturaleza”.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Sr. José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea.

Sr. Barroso (Unión Europea) (*habla en inglés*): En nombre de la Unión Europea, tengo el honor de hablar hoy en esta reunión, la cual representa una oportunidad muy importante, única y apropiada para conmemorar el Año Internacional de la Diversidad Biológica. También constituye, tal vez, una de las últimas oportunidades de intercambiar opiniones antes de la reunión de Nagoya, en la que se tomarán importantes decisiones para trazar el rumbo de las políticas y medidas internacionales sobre la diversidad biológica en el próximo decenio.

Resulta significativo que nuestra reunión de hoy coincida con la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas que proporciona abordan de forma transversal muchos de los ODM y no sólo uno. Nuestra capacidad de acabar con la pobreza y el hambre y de mejorar la salud infantil y materna depende de la disponibilidad a largo plazo de agua dulce, alimentos, medicamentos y materias primas que la naturaleza proporciona. Este enfoque integral y completo también deja claro que la iniciativa relacionada con los ODM de mil millones de euros que anuncié aquí hace dos días puede beneficiar igualmente a la diversidad biológica. También está claro que no lograremos mitigar el cambio climático o adaptarnos a sus efectos, o prevenir la desertificación y la degradación de la tierra, si no protegemos nuestros ecosistemas y nuestra diversidad biológica. Y, sin embargo, a pesar de estas interrelaciones, hemos fracasado colectivamente en nuestro intento de alcanzar la meta de la diversidad biológica en 2010. En vez de ello, seguimos perdiendo diversidad biológica en todo el mundo a un ritmo sin precedentes.

Nos encontramos en una encrucijada: o bien adoptamos medidas concertadas para revertir la pérdida de diversidad biológica lo antes posible o bien ponemos en peligro nuestro propio futuro y el de las generaciones que aún no han nacido. Nagoya nos

brinda una oportunidad de invertir la situación. Es nuestra ocasión de tomar decisiones que refuercen la ejecución de los tres objetivos fundamentales del Convenio.

En primer lugar, es importante que adoptemos un plan estratégico nuevo y eficaz que impulse la acción colectiva y que esté apoyado por todos aquellos que aprovechan la diversidad biológica y cuyas actividades tienen un efecto en la misma. Este plan debe ser lo suficientemente ambicioso como para hacer que todas las partes en el Convenio aumenten sus esfuerzos, eliminen las causas fundamentales de la pérdida de diversidad biológica e impidan que se alcancen los puntos de inflexión con respecto al medio ambiente.

En segundo lugar, es importante que se concluyan finalmente las negociaciones sobre el protocolo de acceso y participación en los beneficios, tal como lo hemos prometido en diversas ocasiones. El protocolo debería asegurar la transparencia, la seguridad jurídica y la previsibilidad para aquellos que desean acceder a los recursos genéticos, así como la distribución equitativa de los beneficios que de ellos se deriven. Me tranquiliza el espíritu de colaboración y cooperación mostrado durante las negociaciones en Montreal en estos últimos días. Sin embargo, queda un arduo trabajo por delante si queremos encontrar respuestas a las preguntas sin resolver. Para acordar un protocolo útil será necesario el pleno compromiso político de todas las partes y la voluntad de hacer concesiones.

En tercer lugar, es importante que convengamos cuál es la mejor forma de fortalecer las capacidades y movilizar los recursos —científicos, tecnológicos, humanos y financieros— para permitir que todas las partes cumplan los compromisos que contrajeron en virtud del Convenio. La Unión Europea ha asumido el compromiso, en el marco de su meta de diversidad biológica para 2020, de ampliar su contribución a fin de evitar la pérdida de diversidad biológica mundial. De 2002 a 2008, aportamos más de mil millones de dólares anuales en favor de la diversidad biológica mundial. Asimismo, los Estados miembros de la Unión Europea contribuyeron notablemente a la reciente reposición de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, de los cuales 1.200 millones de dólares han sido asignados a la diversidad biológica. Eso representa un aumento del 28% en comparación con la última reposición.

Por supuesto, hay otras formas más allá de la financiación pública adicional para impulsar aún más el cumplimiento de los compromisos que contraímos en virtud del Convenio. Debemos explorar todas las opciones existentes, incluidas la reforma, la eliminación y la reorientación de los subsidios que dañan la diversidad biológica, y la financiación privada, como el pago de los servicios de los ecosistemas y otros instrumentos basados en el mercado. La Unión Europea está preparada para trabajar con todas las partes interesadas a fin de mejorar y asegurar un apoyo sostenible a largo plazo para su ejecución. Sin embargo, también creemos que todas las partes interesadas deben compartir esta responsabilidad. De hecho, todos nosotros debemos redoblar nuestros esfuerzos para asegurar que se asigne la suficiente prioridad a los objetivos de diversidad biológica en los planes y programas gubernamentales.

Los mensajes en el estudio internacional sobre la economía de los ecosistemas y la diversidad biológica son claros. Debería ser natural valorar la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Después de todo, invertir en la diversidad biológica no es un lujo, sino una buena inversión que puede brindar múltiples beneficios.

Permítaseme concluir diciendo que la Unión Europea acoge con beneplácito la decisión adoptada en la República de Corea el pasado mes de junio sobre la necesidad de establecer una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. Esperamos que la Asamblea General adopte una decisión positiva antes de final de año sobre el establecimiento de esta importante plataforma en 2011.

El Presidente (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador de esta sesión.

Antes de levantar la sesión, recuerdo a los representantes que la reunión del grupo temático “El camino a seguir para lograr los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las metas y los objetivos sobre la biodiversidad convenidos internacionalmente” se celebrará justo después de concluir esta sesión plenaria en la Sala 2 del Edificio del Jardín Norte.

Deseo a todos los participantes en el grupo temático un debate muy productivo.

Se levanta la sesión a las 10.00 horas.